

**ACTA DE RESOLUCION DE APERTURA DE LA
UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL CONANI**

La Unidad Administrativa se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas por la Ley 340-06 y su Reglamento de aplicación No. 543-12, en el Procedimiento de Compra Menor **CMC-011/2017, Adquisición de colchones impermeables para uso del Hogar de Paso Ángeles de Santiago.**

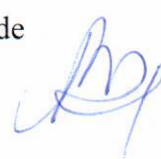
De conformidad con lo dispuesto en el manual de Procedimiento de Compras menores, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017), siendo las once y cuarenta horas de la mañana (11:45 a.m.), se reunieron los Miembros de la Unidad Administrativa de esta institución, de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto, en virtud de lo previsto en el Artículo 26 y sus Párrafos I, II, III y IV de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06, del 06 de diciembre del 2006; y de los Artículos 98, 99 y 102 del Decreto 543-12 contentivo del Reglamento de Aplicación, del 06 de septiembre del 2012.

Se procede a dar inicio al Acto de Apertura de las propuestas presentadas, por haber calificado técnicamente en el proceso de validación y verificación de los documentos contenidos en los referidos **Sobres "A y B"**, se procedió a dar lectura de los sobres de las ofertas presentadas por las empresas participantes en el proceso a saber:

- **ACTUALIDADES VD, SRL RPE 613**
- **SOLUCIONES DE OFICINA YYY, SRL RPE 31052**
- **MO GROUP, SRL RPE 17385**
- **TORCLOW, SRL RPE 57852**
- **GTG INDUSTRIAL, SRL RPE 3926**

Luego de verificado el contenido de los sobres de las ofertas presentadas si en ellos se encuentran los formularios (SNCC.F.033), (SNCC.F.034) y (SNCC.F.042), se procede a dar lectura a las ofertas, a saber:

1. **ACTUALIDADES VD, SRL.** presentó su propuesta total por el valor ofertado de Ciento Ochenta y Ocho mil Ochocientos pesos con 00/100 (RD\$ 188,800.00).



2. **SOLUCIONES DE OFICINA YYY, SRL.** presentó su propuesta total por el valor ofertado de Ciento noventa y siete mil seiscientos cincuenta pesos con 00/100 (RD\$ 197,650.00).
3. **MO GROUP, SRL** presentó su propuesta total por el valor ofertado de Doscientos dieciocho mil setecientos cincuenta pesos con 17/100 (RD\$ 218,750.17).
4. **TORCLOW, SRL** presentó su propuesta total por el valor ofertado de Ciento veintinueve mil sesenta y dos pesos con 50/100 (RD\$ 129,062.50).
5. **GTG INDUSTRIAL, SRL** presentó su propuesta total por el valor ofertado de Doscientos seis mil doscientos cinco pesos con 00/100 (RD\$ 206,205.00).

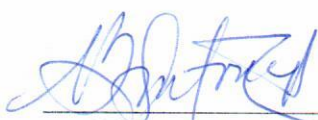
La Unidad Administrativa resoluto lo siguiente:

PRIMERO: Las empresas anteriormente señaladas pasan a la evaluación de las muestras por cumplir con todos los requisitos vertidos solicitados en el proceso.

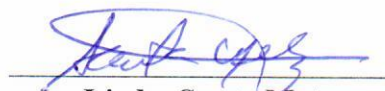
SEGUNDO: Se les comunicó a los presentes que con fundamento en lo establecido en la ley, los peritos analizarán y evaluarán las muestras, que servirán de sustento para las decisiones que deba adoptar la Unidad de Compras y Contrataciones.

TERCERO: Se ordena a la Unidad de Compras y Contrataciones del CONANI, que proceda a la notificación de los resultados del procedimiento de referencia a las empresas participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido.

No habiendo otro punto que presentar, se declaró cerrada la sesión, siendo las doce horas de la tarde (12:00 p.m.) del día once (24) del mes de febrero del año 2017, formalizada la presente acta con las firmas de todos los miembros presentes.



Licda. Beatriz Santana
Enc. Depto. Administrativo-Financiero



Licda. Santa Metz
Enc. Dpto. Administrativo



Licda. Janise V. Fabián
Enc. Unidad Compra y Contrataciones